



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES

**Escuela Normal Superior N° 4 "Estanislao Severo Zeballos" / CUE 020129700**

---

### LLAMADOS A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de la Formación Específica del Profesorado de Educación Primaria.

### **ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES 2**

Carga horaria: 6 hs cátedra

#### **TÍTULO ESPECÍFICO**

- Profesor/a en Ciencias Sociales
- Profesor/a en Historia
- Profesor/a en Geografía
- Profesor/a en Antropología
- Profesor/a en Sociología

#### **TÍTULOS EN CONCURRENCIA QUE HABILITAN PARA LA POSTULACIÓN**

- Licenciado/a en Ciencias Sociales o Historia o Geografía o Antropología o Sociología, en concurrencia con título docente de Nivel Inicial, Primario o Medio.
- Licenciado en Ciencias de la Educación en concurrencia con título docente de Nivel Inicial, Primario o Medio.

#### **REQUISITOS**

#### **Excluyentes**

- En caso de que el título habilitante sea el de Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación se exigirá la acreditación de una trayectoria formativa y/o en investigación en el área de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Antropología o Sociología en una institución de nivel superior.
- Poseer experiencia comprobable de no menos de 3 años en alguno de los niveles formativos obligatorios.

- Presentar un proyecto de trabajo que sea acorde a los lineamientos del Plan de Estudios vigente ([https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pci\\_prof\\_educ\\_primaria.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pci_prof_educ_primaria.pdf)) para el espacio curricular al que se inscribe, con aportes personales basados en la especialización y experiencia del / la postulante (hasta 6 carillas). El proyecto deberá contener:
  1. Fundamentación de la propuesta.
  2. Estructura básica de la propuesta incluyendo objetivos, contenidos, bibliografía por unidad y sistema de evaluación.
  3. Modalidad de trabajo.

### **Relevantes**

- Experiencia en la cátedra y/o área en la que se postula.
- Título de docente de Nivel Primario, con experiencia acreditada y/o experiencia laboral vinculada a la capacitación docente, la gestión curricular y el acompañamiento de procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en el nivel primario/inicial acreditada en organismos oficiales.
- Experiencia comprobable en Formación Docente, Capacitación Docente y/o Nivel Superior Universitario sobre las temáticas presentes en los lineamientos curriculares vigentes para el espacio curricular que se concursa, en instituciones con reconocimiento oficial y/o Investigación y producción académica.

### **ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, original y fotocopia. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.
- La inscripción se recepciona en la secretaría, quien ante su vista, corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan ante la vista y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula, y cantidad de folios que se presentan. Se adjunta en la misma:
  - 1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo de CV que se presenta en el Reglamento interno para la selección de antecedentes: ([https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4\\_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV\\_ aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf](https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_ aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf)).
  - 2) Plan de trabajo, presentado según los requerimientos del llamado a selección de antecedentes.
  - 3) Fotocopias de los títulos requeridos.
- El CV y el proyecto deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: [normal4selecciondeantecedentes@gmail.com](mailto:normal4selecciondeantecedentes@gmail.com). En el asunto del correo poner: **Nombre del**

**espacio-Apellido.** Ejemplo: Didáctica I–Pérez

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV
2. Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto

- El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial, sino que la complementa. **Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.**
- La comisión evaluadora podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario.
- Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES**

Prof. Lidia Castiñeiras

Prof. Florencia Lamas

Prof. Mariana Lewkowicz (evaluadora externa)

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N° 4 ([https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4\\_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV\\_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf](https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf)), enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD) (<https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/10/DIsposicion-Seleccion-de-antecedentes-2022-21775358-GCABA-UCSFD-seleccion-de-antecedentes-4.pdf>)

#### **CRONOGRAMA**

- **Inscripción: martes 22 al lunes 28 de noviembre de 2022**

Martes, Jueves y viernes: 8 a 11.30. Lunes y miércoles: 13.30 a 16.30 hs.

Lugar: Rivadavia 4950. PB. Secretaría del Normal 4.

- **Evaluación de las postulaciones: martes 29 de noviembre al miércoles 14 de diciembre de 2022**

- Presentación del dictamen al CD.

- **Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración:** será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS N° 4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

- Notificación de la ampliación del dictamen: 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.
- Apelación al Consejo Directivo: hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.

Validez del orden de mérito resultante: 3 (tres) años.